

Tacna, 17 NOV. 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 501 -2023-AGP-UGEL.T-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES(AS):

DIRECTORES(AS) DE LAS II.EE. DE EBR, EBA, EBE, CETPRO Y PROGRAMAS.

Presente. -

ASUNTO : ESQUEMA PARA ELABORAR EL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 0628-2023-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que la Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres - ODENAGED, a través del Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres PREVAED – 0068, es responsable de conducir las acciones en materia de gestión del riesgo de desastres en el Sector Educación.

De acuerdo al documento de la referencia, se sugiere un esquema para la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de Institución Educativa, conforme a la Resolución de Secretaria General Nro. 302-2019 – MINEDU, que se adjunta como anexo al presente.

Es importante mencionar que, ante la probabilidad de ocurrencia del Fenómeno El Niño 2023 – 2024, las acciones de reducción y preparación debe evidenciarse en el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de prevenir y reducir los riesgos y así salvaguardar la integridad física de la comunidad educativa, como también la infraestructura de la I.E. mas alcances sobre la documentación visitar la página web <https://prevaedtacna1.webcindario.com/> sección documentos.

Asimismo, deberá formar parte del acervo documentario de la I.E. para ser presentado al personal de la UGEL Tacna, DRE Tacna, Fiscalía Provincial y Defensoría del Pueblo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;




UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA

Walter Antonio Quispe Araujo

Prof. WALTER ANTONIO QUISPE ARAUJO
JEFE (e) DEL AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

JAGR/D.UGEL TACNA
WAQA/J.AGP
PREVAED
C.c./Archivo

 PERU Ministerio de Educación	Código	Denominación del documento normativo
	NT-037-01-MINEDU	DISPOSICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL SECTOR EDUCACIÓN

302-2019 - MINEDU

7.4. Esquema sugerido del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de IE.

1. Información general.
2. Diagnóstico.
 - 2.1. Identificación del peligro.
 - 2.2. Análisis de la vulnerabilidad.
 - 2.3. Evaluación del riesgo.
3. Medidas de prevención, reducción de riesgos de desastres y recursos.
4. Contingencia ante peligros.
 - 4.1. Escenario del riesgo.
 - 4.2. Acciones (preparación / respuesta / rehabilitación).
 - 4.3. Coordinación y comunicación.
 - 4.4. Seguimiento y evaluación del plan.
5. Anexos.
 - 5.1. Tabla de peligros identificados en mi comunidad.
 - 5.2. Estadística de miembros de la comunidad educativa.
 - 5.3. Evaluación de las condiciones de seguridad: estructural, físico funcional, organizativo funcional, entorno inmediato (Ficha ISIE)
 - 5.4. Riesgos identificados en la Institución Educativa (croquis de riesgos).

